

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 20 DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TRANSFORMEMOS

En el municipio de La Calera, a trece (13) días del mes de Marzo de 2018, siendo las 9:00 a.m. se reunieron en las instalaciones de la Fundación para el Desarrollo Social TRANSFORMEMOS, MARIA AURORA CARRILLO GULLO y RODOLFO ARDILA CUESTA, en su calidad de Miembros Fundadores de la entidad, atendiendo la convocatoria hecha por la Representante Legal, mediante comunicaciones escritas fechadas 20 de febrero de 2018, cuyas copias se adjuntan a la presente Acta y hacen parte integral de la misma, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de la entidad.

También asisten en calidad de invitados los señores Orlando Cubillos Ladino, en Calidad de Revisor Fiscal de la Fundación y Víctor Hugo Mojica Correa en calidad de Contador de la Fundación.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Comercio, el Balance, los Estados Financieros, sus anexos, notas explicativas y soportes, los inventarios, las actas, los libros de Contabilidad y las demás piezas justificativas, así como el Informe de Gestión de la Dirección Ejecutiva, estuvieron a disposición de los Miembros en las oficinas de la Fundación con quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de esta Asamblea.

ORDEN DEL DIA

- 1°. Designación de la Mesa Directiva para la sesión
- 2°. Verificación del quórum
- 3°. Informe de gestión del Representante Legal
- 4°. Informe del pago de la Seguridad Social Integral
- 5°. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017
- 6°. Presupuesto de la Fundación para el año 2018
- 7°. Informe de Revisor Fiscal
- 8°. Informe mantenimiento sede social, Vehículos, compra de equipos, Gastos de Viaje y venta de activos.
- 9°. Informe implementación de NIIF
- 10°. Desarrollo Software Virtual y Plataforma Virtual
- 10°. Nombramiento del Revisor Fiscal para la Fundación.
- 11°. Propositiones y Varios
- 12°. Informe de Ejecución de los contratos
- 13°. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN, que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- 14°. Inversión excedente año 2017

Puesto a consideración de los asistentes el Orden del Día, fue aprobado por unanimidad sin modificación y por lo tanto se procede a su desarrollo.

1º. Designación de la Mesa Directiva para la sesión

De común acuerdo entre los presentes, se conformó así la Mesa Directiva:

Presidente: Dra. María Aurora Carrillo Gullo

Secretario: Dr. Rodolfo Ardila Cuesta

2º. Verificación del quórum

El Secretario informa a la Asamblea que con la presencia de los dos integrantes de la Junta Directiva de la Fundación, se encuentra conformando el quórum requerido para deliberar y decidir.

3º. Informe de Gestión del Representante Legal

El Secretario de la sesión da lectura al Informe de Gestión presentado por la Representante Legal.

4º. Informe del pago de la Seguridad Social Integral

La Doctora María Aurora Carrillo Gullo, en su calidad de Representante Legal y Directora Ejecutiva de la Fundación, informa que la Fundación se encuentra al día en el pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y es correcta la información contenida en las declaraciones de autoliquidación, en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización.

5º. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2017

El Contador de la Fundación presenta el Balance General y el Estado de Resultados con corte a 31 de Diciembre de 2017, los cuales son puestos a consideración de la asamblea y son aprobados por unanimidad.

6°. Presupuesto de la Fundación para el año 2018

El Contador de la Fundación presenta el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018, el cual es puesto a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

7°. Informe de Revisor Fiscal

Interviene el señor Orlando Cubillos Ladino, Revisor Fiscal de la Fundación, para dar lectura a su dictamen en que emite concepto aprobatorio en la forma como se llevó la contabilidad, expresando que esta se presenta de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

El señor Cubillos hace entrega del Dictamen.

8°. Informe mantenimiento sede social, compra de equipos y proyectos internacionales

El Doctor Rodolfo Ardila Cuesta informa que en el mes de febrero de 2017 entraron los ladrones a las instalaciones de la sede social, razón por la cual se tuvo que cambiar todas las chapas de las puertas, teniendo en cuenta el mal servicio de vigilancia electrónica que estaba presentando la empresa Integra Security y la falta de acompañamiento y reacción, se decidió terminar el contrato de vigilancia electrónica con esta empresa y se contrató una nueva empresa Securitas.

Nuevamente y producto del invierno se taparon las canales, se dañó nuevamente parte del techo de la sede antigua y se tuvo que volver a reparar.

Se realizó mantenimiento también a los vehículos de la Fundación teniendo en cuenta que ya se está terminando la vida útil pero en estos momentos la Fundación no cuenta con los recursos para comprar nuevos vehículos.

Para continuar con el desarrollo del software virtual se amplió el equipo de trabajo del área de producción y de diseño y se compraron dos puestos de trabajo más con sus respectivos equipos y licencias.

La Doctora María Aurora Carrillo Gullo, informa que la UNESCO prorrogó por dos años más su mandato como jurado de los Premios Mundiales de Educación en representación de todo el continente americano, por lo cual viajó a París a la sede de la UNESCO en el 2017 y deberá viajar nuevamente entre el 2 y 4 de julio del 2018. Este reconocimiento como jurado de la Unesco es muy importante para

la Fundación y para la educación de los Jóvenes y adultos más desfavorecidos de Colombia y el mundo, además que es un reconocimiento a la calidad del modelo educativo Transformemos, que es Premio UNESCO CONFUCIO como el mejor modelo educativo del mundo, ya que en estas reuniones se revisan las últimas propuestas educativas desarrolladas en el mundo para la educación de jóvenes y adultos.

También informa que se han presentado propuestas para implementar el sistema Interactivo Transformemos en Panamá y Perú, con muy altas posibilidades de lograr la firma de convenios con los ministerios de educación de estos dos países.

El Doctor Rodolfo Ardila Cuesta informa que se dio inicio a la ampliación de la vía Bogotá La Calera, dentro del proyecto vial corredor perimetral de oriente de Cundinamarca, razón por la cual se dio inicio a las negociaciones con la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y la Perimetral de Oriente de Bogotá S. A. S. ya que la ampliación de esta vía se requiere la venta de una área de terreno de la Fundación que comprende un área de 155.83 M2 y que compromete la demolición de toda la casa de la sede antigua donde la Fundación tiene ubicados los cuatro estudios de grabación, audio y video, más las áreas de cocina, comedor, baños, archivo general, bodega de libros y bodega de equipo electrónico, es decir que nos hemos quedado sin centro de tecnología.

Después de hechas las respectivas aclaraciones el día 31 de Octubre de 2017, se firmó el contrato de promesa de compra venta por el área afectada en la que quedo estipulado que por el terreno, la construcción, las zonas duras, la ornamentación y las plantas se vendió por \$492.069.785 y por el lucro cesante \$203.354.000.

Ante esta situación es necesario invertir estos recursos en la construcción de un nuevo centro de tecnología que permita contar con estudios de televisión, estudios de audio y demás instalaciones técnicas para poder continuar con el desarrollo del sistema interactivo Transformemos a través de una plataforma virtual que permita desarrollar una educación de calidad para jóvenes y adultos en todo el mundo de forma totalmente gratuita para los estudiantes y en su propia lengua.

9°. Informe implementación de NIIF

El Doctor Rodolfo Ardila Cuesta, informa que se realizó la implementación de las NIIF, el cual viene acompañado de un nuevo software contable y se aprovechó para continuar con el proceso de gestión documental y una asesoría en la parte de sistematización de toda la información y comunicaciones de la Fundación.

10°. Desarrollo Software Virtual y Plataforma Virtual

El Doctor Rodolfo Ardila Cuesta, informa que ya se cuenta con la adecuación de la plataforma virtual Transformemos pero debido a la demolición del centro de

tecnología, por la ampliación de la vía, lo cual no estaba previsto, se tuvo que detener la producción de las OVA, retrasándose el proyecto de producción de las 4.000 horas de clase que se requieren en la plataforma, lo cual hace necesario que se busquen nuevos recursos para producir estos materiales interactivos que harán realidad el proyecto de la educación virtual de calidad para jóvenes y adultos en el mundo, para poder culminar este proceso a finales de 2019.

11°. Nombramiento del Revisor Fiscal para la Fundación.

El Presidente de la sesión de la Asamblea aquí reunida, propone que se ratifique al señor ORLANDO CUBILLOS LADINO como Revisor Fiscal de la Fundación por un nuevo período de un año a partir de la fecha, lo cual es aprobado por unanimidad y aceptado por el señor ORLANDO CUBILLOS.

12°. Propositiones y Varios

El Doctor Rodolfo Ardila Cuesta informa que tal como esta aprobado todo el personal directivo y los profesionales del área pedagógica y de producción, han estado dedicados al diseño y producción de los materiales requeridos para contar con una plataforma virtual que permita desarrollar en forma totalmente virtual el SISTEMA INTERACTIVO TRANSFORMEMOS, desde aprender a leer y escribir hasta grado once, de forma tal que pueda llevarse educación de calidad sin ningún costo y en su propia lengua a las poblaciones vulnerables de todo el mundo.

Dentro del plan de trabajo para poder culminar este proyecto a finales del 2019 tal como ha estado presupuestado y planeado y teniendo en cuenta la necesidad de recursos se propone diseñar una estrategia de medios ante la empresa privada y organismos internacionales para conseguir los recursos que hacen falta, dado que la Fundación ya esta agotando sus recursos propios y es necesario conseguir capital fresco, sobre todo teniendo en cuenta la demolición del centro de producción, que nadie había planeado y que nos afecto financieramente y redujo la producción de las mediaciones didácticas impresas e interactivas.

Dada la coyuntura actual, la Doctora María Aurora Carrillo, Directora Ejecutiva de la Fundación propone que se continúen utilizando los recursos de los fondos del Patrimonio, y de los Fondos de Desarrollo Social y Educativo de Investigación, para adelantar todo el proceso de implementación del SISTEMA INTERACTIVO TRANSFORMEMOS, con el fin de cumplir con la meta propuesta a finales de 2019.

Todo lo anterior es sometido a consideración y aprobado por unanimidad.

12° Informe de Ejecución de los Contratos.

La Doctora María Aurora Carrillo Gullo informa que durante el año 2017 se firmaron 4 contratos, todos los cuales fueron ejecutados a satisfacción, logrando un nivel de deserción del cero por ciento, lo cual es un hito en la educación en Colombia, resaltando el trabajo adelantado con la Fundación Saldarriaga Concha en los Montes de María con financiación del Gobierno Americano a través de USAID, así como el desarrollo del convenio de franquicia con la Universidad Sergio Arboleda y la Corporación Episteme.

También informa que en el mes de octubre del año 2017 se suscribió un convenio de cooperación con el Consejo Noruego para Refugiados – NRC para la atención inicialmente de 264 personas pero teniendo en cuenta la buena acogida de nuestro sistema interactivo se amplió en el mes de diciembre a 333 personas hombres y mujeres que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad de las comunidades aledañas a los espacios transitorios de capacitación y reincorporación y comunidades afectadas por el conflicto armado en los municipios de Mesetas, La Macarena, La Uribe y Vista Hermosa del Departamento del Meta.

Actualmente se adelantan gestiones con la Armada Nacional para desarrollar un proceso de formación de calidad para lograr que los infantes de marina regulares culminen su bachillerato mientras prestan el servicio militar obligatorio, en el marco de la nueva ley de reclutamiento, con el fin de que puedan incorporarse a la vida civil con un proyecto productivo y continuar sus estudios y no sean tentados por los grupos irregulares que les ofrecen trabajo como delincuentes dada su preparación militar y falta de oportunidades.

También se están adelantando gestiones con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, para la inclusión del Sistema Interactivo Transformemos, en sus programas de reducción de la pobreza y con el Banco Colpatria para desarrollar un proceso de educación con inclusión en el sistema financiero y bancarización entre la población más vulnerable del país.

13° Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN, que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

El Doctor Rodolfo Ardila Cuesta informa que teniendo en cuenta que la DIAN está solicitando a todas las entidades sin ánimo de lucro que antes del 30 de abril del año 2018, deben solicitar su permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta se de Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN, que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Se aprueba por unanimidad la autorización a la Directora Ejecutiva de la Fundación para adelantar los tramites requeridos ante la DIAN.

14° Distribución excedente año 2017

La Doctora María Aurora Carrillo Gullo, en calidad de Representante Legal de la Fundación y una vez conocido que el excedente fiscal de la Fundación durante el año 2017 fue de \$231.190.000 propone a la Asamblea General que estos recursos sean utilizados en su totalidad durante el año 2018 en el desarrollo e implementación de la plataforma virtual y software educativo del Sistema Interactivo Transformemos, el cual una vez terminado servirá para beneficiar a todos aquellos Colombianos que por diferentes razones no han iniciado su primaria y no han terminado sus estudios.

La anterior propuesta es sometida a consideración de la Asamblea General y esta es aprobada por unanimidad.

Puesta a consideración de la Asamblea la presente Acta, ésta fue leída y aprobada por unanimidad.

No habiendo más puntos a tratar y siendo las 12:40 p.m., se da por finalizada la sesión.



MARÍA AURORA CARRILLO GULLO
Miembro Fundador
Presidente de la Asamblea



RODOLFO ARDILA CUESTA
Miembro Fundador
Secretario de la Asamblea